

Municipalidad Provincial de Talara



CARGO

ACUERDO DE CONCEJO 04-01-2016-MPT

Talara, veintinueve de enero del dos mil dieciséis.

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-01-2016-MPT de fecha 26.01.2016, el pedido del Regidor Abog. Ruhanny Correa García, sobre conformación de Comisión por el Aniversario de la Provincia, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Regidor Abog. Ruhanny Correa García solicita que con motivo del próximo aniversario de nuestra Provincia se forme la Comisión de Festejos por el Aniversario;
- Que, el Gerente Municipal en su intervención ante el Concejo Municipal comunicó que con Resolución de Alcaldía N° 055-01-2016-MPT de fecha 15.01.2016, se designó a los Integrantes (06 Funcionarios) del Comité de Aniversario de Talara – Año 2016, en Conmemoración a los 60 años de Creación Política como Provincia;
- Que, el Regidor Wilder Alayo Corro indicó que siempre en las designaciones de Comité de Aniversario de la Provincia participaban los Regidores por lo que solicita que en la indicada Resolución de Alcaldía incluyan a Regidores;
- Que, deliberado el asunto en Sesión de Concejo se acordó que en la próxima Sesión de Concejo del día jueves 28 de enero del año en curso se formaría la Comisión de Regidores que formará parte del Comité de Aniversario de Talara;

Que, tratado el tema en Sesión de fecha 28.01.2016 se aprobó por mayoría de 08 votos que los Presidentes de las Comisiones de Programas Sociales y Desarrollo Turístico conformen el Comité de Aniversario de Talara;

De conformidad a los considerandos expuestos, al uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; con el voto unánime de los Señores Regidores, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

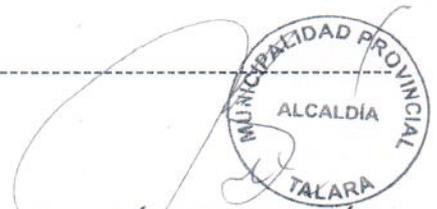
1. **INCORPORAR** la participación de los Regidores Prof. Carmen Cipriana Nima Machacuay, Presidente de la Comisión de Programas Sociales y a la Sra. Carmen Jackeline Querevalú Atoche, Presidente de la Comisión de Desarrollo Turístico y Económico en el Comité de Aniversario de Talara – Año 2016 en Conmemoración a los 60 años de Creación Política como Provincia.
2. **ENCARGAR** a la Secretaría General, la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 055-01-2016-MPT.

REGISTRESE, COMUNIQUE Y DESE CUENTA.

Abog. LUPITA MARIANNE ZARATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Interesadas
GM
OAJ
Ofic. Regidores
UTIC
Archivo
LMZA/lva.